

INMIGRACIÓN RECIENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA

José M^a Gómez Espín
Universidad de Murcia

RESUMEN

La Región de Murcia, en los últimos años, ha dejado de ser un área de emigración para convertirse en un territorio de inmigración.

Este fenómeno es muy reciente, en particular la llegada de población extranjera, que si en 1998 apenas representaba uno de cada cien habitantes, en el año 2002 se acercaba a valores de uno de cada diez habitantes.

Las causas y consecuencias de este movimiento acelerado de población y en especial su asentamiento en sólo algunos municipios y pedanías son objeto de análisis y explicación en este estudio.

Palabras clave: Inmigración Extranjera. Rasgos que la definen. Análisis territorial. Mercado de trabajo. Región de Murcia.

ABSTRACT

Over the last few years, the Region of Murcia has moved from being a source of emigration to become an immigration area.

The arrival of foreign population is a particularly recent phenomenon. In 1998 they represented one out of one hundred inhabitants; in 2002 they were approaching the proportion of one out of ten.

In this study we analyse and explain the causes and consequences of this accelerated movement of population, and more specifically their settling in just a few specific towns and villages.

Key words: Foreign Immigration, Defining Features, Territorial Analysis, Labour Market, Region of Murcia.

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2002. Fecha de aceptación: 5 de diciembre de 2002.

1 Departamento de Geografía Física, Humana y Análisis Regional. Universidad de Murcia. Campus de La Merced. 30001 MURCIA (España). E-mail: espin@um.es

CUADRO I

Ayuntamiento de _____

Resumen de inmigrantes. Altas

Año	Hombres	Mujeres	Total
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			

Resumen por nacionalidades año 2001

Nacionalidad	Hombres	Mujeres	Total
Argelia			
Marruecos			
Ecuador			
Bolivia			
Colombia			
Rusia			
Ucrania			
Senegal			
Otros			

**Otras cuestiones sobre la inmigración reciente en ese municipio
(hasta 30 de junio de 2002)**

Casos atendidos en:

Aspectos sanitarios _____

Cuotas Seguridad Social _____

Reagrupación familiar _____

Escolarización _____

Vivienda _____

Maltratos _____

Alimentos _____

Otros _____

Fuente: Elaboración propia.

1. INTRODUCCIÓN. PLANTEAMIENTO Y FUENTES

Los movimientos migratorios son un tema de enorme interés para la Región de Murcia, tanto cuando predominaron las salidas, como más recientemente que han aumentado los retornos y sobre todo las llegadas de nuevos grupos poblacionales.

Estos movimientos de personas, han adquirido mayor relevancia en los últimos años, como indica el profesor SERRANO, J. M^a. (2002), debido a la facilidad e inmediatez con la que se difunden las noticias y el alcance generado de ellas; así como a la rapidez de los desplazamientos de personas de un lugar a otro del planeta.

El efecto llamada de España y de la Región de Murcia, como lugar del Primer Mundo, está ocasionando unos flujos migratorios, como ya ocurrió en otros países europeos a mediados del siglo XX, que presentan unas peculiaridades a nivel territorial que son objeto de estudio en este trabajo.

Además de las fuentes de carácter general existentes: (INE, Censo de Población; Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, Anuario de Migraciones) hemos abordado este estudio en base a las respuestas de los propios Ayuntamientos, a un cuestionario (CUADRO I) que enviamos a los cuarenta y cinco municipios, a través de sus Secciones de Estadística y de las Concejalías de Asuntos Sociales. Aunque todos no han respondido a la totalidad del cuestionario, si nos ha permitido acercarnos a la realidad municipal de la inmigración.

En el año 2002 se han publicado dos magníficos trabajos sobre aspectos de movimientos de población en España y en la Región: El número monográfico de la Revista Anales de Historia Contemporánea sobre Inmigración actual en España y ley de extranjería, coordinado por el profesor Juan B. Vilar, y el libro del mismo autor *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Ambas obras nos han sido de gran ayuda para el marco general de las corrientes migratorias con origen o destino en la Región de Murcia.

Los efectos, a nivel municipal, de la inmigración es uno de los objetivos de esta investigación, por lo que deseamos agradecer a los funcionarios municipales y alcaldes, permitirnos acceder a la documentación municipal de los Servicios de Estadística y de las Concejalías. Así como a las empresas de trabajo temporal, a los concesionarios de líneas de autobuses, y aquellas personas a las que hemos entrevistado en el trabajo de campo que se ha realizado.

El resultado, que a continuación se describe, manifiesta un movimiento acelerado en el último quinquenio de llegadas a algunos municipios de la Región, y más concretamente a algunas pedanías de ellos. Situándonos en valores superiores a los diez inmigrantes extranjeros por cada cien habitantes de la Región de Murcia, y de uno de cada cuatro, más del 25 por ciento de la población, en varios municipios.

2. MARCO GENERAL. FLUJOS MIGRATORIOS EN EUROPA Y ESPAÑA

Europa no ha sido un continente cerrado a los movimientos de población, los desplazamientos de personas, con una u otra dirección, han sido continuos en Europa, afectando a millones de personas, durante largo tiempo.

Desde mediados del siglo XX, en la mayor parte de los países europeos que han formado parte del Mercado Común o de la E.F.T.A. se produjo un desarrollo económico y una disminución del crecimiento demográfico, lo que hizo que pronto se convirtieran en áreas de «llamada» de población de otros países europeos y de otros continentes. El caso de la Europa Comunitaria es bien significativo con una disminución del número de hijos por mujer (2,59 en 1960 y 1,44 en 1977), y unos niveles de riqueza económica y de bienestar social de los más altos del mundo. Lo que ha convertido a la Unión Europea en un espacio (Primer Mundo) de gran atractivo para los flujos inmigratorios. Según los datos de Eurostat, la Unión Europea-Quince habría pasado de 314,28 millones de habitantes en 1960 a 376,96 millones de habitantes en el año 2000, ahora bien más de veinte millones de personas procedían de países europeos de fuera de la Unión y de otros continentes.

En España este cambio de orientación de ser un neto país de emigración a convertirse en país de acogida, de inmigración, ha sido muy reciente (década de los años noventa). Ahora bien, aunque en este tercer milenio podemos decir que en España la emigración propiamente dicha ya no existe (hay mas retornos que salidas); no hay que olvidar que todavía tenemos más españoles en el exterior (un millón y medio) que inmigrantes extranjeros en España (algo más de un millón). Entre 1999, 2000 y 2001 retornaron a España 127.748 personas, es decir el 8% de los españoles residentes fuera del territorio nacional. En concreto en el año 2001, unos 744 españoles se establecieron en el extranjero y 47.788 emigrantes volvieron a España. Desde 1986 comienza a hablarse del final del éxodo emigrante en España, pero es sobre todo en la última década, cuando se acelera el retorno (la quinta parte de la colonia extranjera ha retornado).

En los primeros meses del año 2002, todavía quedaban en el exterior 1.413.353 españoles, casi el 50% en América (Argentina, Venezuela, Brasil, etc.), y en Europa el 45% (Francia, Alemania, Suiza, etc.). En el resto de continentes Asia, África y Oceanía, la participación es más modesta, pero el saldo es positivo en ellos, todavía son más los que emigran que los que retornan. En cuanto al origen de ese millón y medio de españoles residentes en el exterior (emigrantes), proceden sobre todo de Galicia y Andalucía.

En menos de veinte años (1980 a 2000) España ha pasado de país de emigración a país de inmigración. Las causas de este fenómeno son tanto exógenas como endógenas. El marco de la Unión Europea, a la que se incorpora el Reino de España en 1986, ya manifiesta un lento crecimiento de la población y paralelo altas tasas de actividad económica y bienestar social. Entre las causas propias sobresalen las enormes transformaciones experimentadas por España en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en las dos últimas décadas, demográficas (caída de la natalidad y envejecimiento de la población), y actividad económica (empleo en determinados trabajos como la construcción o la actividad hortofrutícola de ciclo manipulado).

A partir de 1975 ya se observa en España este cambio de signo de los saldos migratorios, al principio de una forma lenta (1975-1985), que se intensifica (1986-1995) y se acelera en el cambio de milenio (1996-2002).

Según el profesor SERRANO, J. M^a (2002), las salidas de españoles (emigración) en el periodo 1901-1905 fueron de 396.183 personas la mayoría se dirigieron a América (69,87%), en 1971-1975 el número fue 412.945 pero se dirigieron en su mayoría a Europa (86,80%), a partir de este quinquenio se produce un acusado descenso siendo el valor de

1991-95 de sólo 22.429 salidas, dirigiéndose en su mayoría a otros países europeos (79,62%). Entre las causas de estas salidas se señalan situaciones de debilidad económica de algunas regiones españolas, en las que la emigración eran como una puerta abierta para salir de ellas, en menor medida causas de tipo político (como el exilio).

Por el contrario los datos de residentes extranjeros manifiestan esta tendencia de lentitud (en 1975 se contabilizaban 165.289), de intensificación (en 1990 era de 407.657) y de aceleración ya que en 1998 ascendía a 719.647 y en el año 2002 se superaba el millón de extranjeros en España.

3. REGIÓN DE MURCIA. DE TERRITORIO DE EMIGRACIÓN A ESPACIO DE INMIGRACIÓN

La situación geográfica de la Región de Murcia, en el Sureste de la Península Ibérica, abierta al Mediterráneo Occidental y próxima al Norte de África, ha favorecido tanto las salidas como las entradas a Europa y a otros continentes. A lo largo de su historia ha sido marca o frontera, y en la actualidad es frontera demográfica de la Unión Europea.

De las corrientes tradicionales de emigración española en los dos últimos siglos (Norte de África, Iberoamérica y Europa Occidental), la participación murciana ha sido significativa en las dos más próximas geográficamente. La emigración al territorio norteafricano se remonta a 1830 (con la ocupación de Argelia) y perduró hasta la descolonización de Marruecos y Argelia en 1956 y 1962 respectivamente. Fue sobre todo una emigración golondrina o estacional (especie de temporeros agrícolas), que incluso en muchos casos pasa al asentamiento definitivo del emigrante, sobre todo en regiones como Orán.

Si la emigración española a América ha sido muy importante (más de 2 millones en 1930), sin embargo el componente murciano era más bien bajo (menos del 1 por ciento) sobre todo a los países receptores de Argentina y Venezuela. También territorios de Ultramar como Cuba, Puerto Rico o las Filipinas. Tras la Guerra Civil, México será el principal destino del exilio, y conviene señalar por la importancia que ha tenido y tiene para los actuales inmigrantes ecuatorianos en Murcia, el hecho del envío voluntario «misión» de sacerdotes murcianos a diócesis ecuatorianas como la de Cuenca.

La mayor corriente de salida de murcianos de los últimos años, es la que se ha dirigido a Europa Occidental, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX tras el Plan de Estabilización de 1959; las décadas de los sesenta y setenta computan masivos desplazamientos sobre todo a Francia, Suiza y Alemania Federal, y en menor número a Bélgica, Reino Unido, Holanda y Luxemburgo.

El profesor VILAR, J. B. (2002), mantiene que la Región de Murcia retuvo por espacio de siglo y medio, entre 1830 y 1980, el carácter de región de neta emigración. Ahora bien, en las últimas décadas, los retornos escalonados pero masivos de antiguos destinos del Norte de África, países europeos e iberoamericanos, y de otras regiones españolas hacen que las entradas superen ampliamente a las salidas. Si además tenemos en cuenta el aumento de inmigrantes extranjeros (menos de mil en 1975 a más de cien mil en el 2002); se comprende que la Región de Murcia sea la Comunidad Autónoma con mayor número de inmigrantes por cada mil habitantes.

Dentro de este conjunto de flujos inmigratorios podemos distinguir dos grandes grupos o corrientes. La que podríamos situar relacionada con extranjeros europeos, más bien comunitarios, debida al estudio, al ocio, a la jubilación, generalmente profesionales cualificados, estudiantes y jubilados; que podemos denominar corriente de «inmigración residencial». Y los inmigrantes extranjeros a la búsqueda de empleo sobre todo en la agricultura, agroindustria, construcción y servicio doméstico, mayoritariamente de procedencia iberoamericana (Ecuador) y norteafricana (Marruecos); que refleja la idea de flujo o corriente de «inmigración laboral».

Si en 1975 las dos terceras partes eran de origen europeo (mayoritariamente población inactiva, rentistas y jubilados). En 2002, las dos terceras partes son inmigrantes laborales extranjeros (de Ecuador y Marruecos).

Los más de 100.000 inmigrantes extranjeros de la Región de Murcia, han podido acogerse a diversos procesos de regulación en 1985, 1991, 1996 y 2000. Este último se fijó en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre libertades de los inmigrantes y su integración social, que establecía que el gobierno abriría un cuarto proceso de regulación, que afectaría a aquellos extranjeros que se encontraran en territorio español con anterioridad al 1 de junio de 1999 y pudieran acreditar haber solicitado en alguna ocasión permiso de residencia o de trabajo, o que los hubieran tenido en los tres últimos años. El Real Decreto 239/2000 de 18 de febrero (BOE de 19 de febrero) establece el procedimiento para la regulación según el mandato de dicha Ley Orgánica.

Este marco legal está en la línea de lo diseñado para toda la Unión Europea en los acuerdos de Tampere (Finlandia) en noviembre de 1999, y reafirmado en Sevilla en el 2002.

Estos procesos de regularización y medidas como las de arraigo y reagrupación familiar explican el aumento en el número extranjeros residentes legales. En 1996 se contabilizaban 7.939, en 1997 el número ascendía a 9.643, en 1998 a 15.731, en 1999 a 16.319, en el 2000 a 22.823, en el 2001 a 28.278 y en el 2002 a más de 65.000.

4. RASGOS DE LA INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

La primera de las notas que se deben señalar es el aumento extraordinario de las entradas. Si a mediados de los ochenta se contabilizaban menos de 3000 extranjeros en la Región y casi la mitad de ellos eran jubilados localizados sobre todo en municipios del área litoral. En 1998 se alcanzaban casi los 10.000, en el 2000 se superaban los 30.000, en el 2001 los 65.000 y en noviembre de 2002 casi 100.000. Luego en el último lustro el incremento ha sido extraordinario. (Fig. 1).

También en este incremento de los inmigrantes extranjeros es preciso señalar en su composición según sexo, el aumento de mujeres. Si en 1998 participaban en un 33,99 por ciento, en noviembre del 2002 significaban el 39, 52 por ciento.

En cuanto a la distribución territorial los datos de altas municipales en este quinquenio 1998-2002, pone de manifiesto que por el número destacan Murcia (30,16%), Lorca (8,10%), Cartagena (7,30%), Mazarrón (7,01%), Torre Pacheco (5,95%, pero debía ser mayor ya que sólo se han considerado dos años), Totana (5,40%), Molina de Segura (4,25%), Fuente Álamo (3,95%), San Javier (3,32%), Jumilla (3,12%) y Yecla (2,59%).

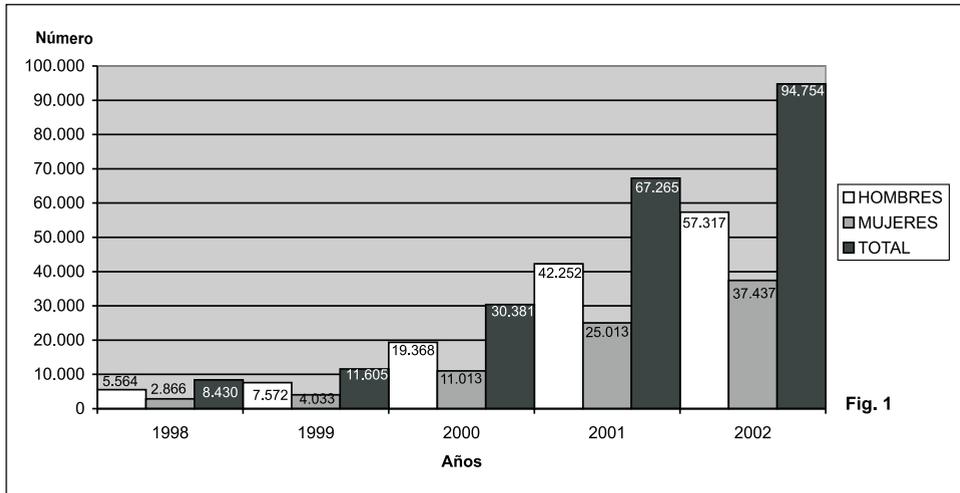


FIGURA 1. Inmigrantes extranjeros según sexo (1998-2002)

Estos eran los municipios con más de cinco mil altas de extranjeros en los últimos cinco años. (CUADRO II). Pero si tenemos en cuenta la gran movilidad de este personal, que conocemos por informes de las empresas de trabajo temporal y de las de autobuses, hay que indicar que muchos de ellos no están ya asentados en el municipio de alta inicial y sobre todo que no trabajan exclusivamente en el territorio de ese término municipal. Esta movilidad es otro de los rasgos que debemos señalar de la inmigración de extranjeros laborales a la Región de Murcia, ligada a la eventualidad, al carácter temporal del empleo sobre todo en la agricultura de ciclo manipulado (agricultura industrial) y en la construcción.

Una de las notas que conviene destacar de la inmigración de extranjeros a la Región de Murcia, es el cambio que se ha producido respecto a los países de procedencia. Si en los años setenta y ochenta eran fundamentalmente europeos, más concretamente de la Europa Occidental, en los años noventa sobresale la corriente norteafricana (Marruecos y Argelia); pero a finales de los noventa y en los primeros años del siglo XXI han aumentado los flujos iberoamericanos, sobre todo de Ecuador, que ocupan en el 2001 y 2002 el primer lugar, según origen. (Figura 2).

El CUADRO III confeccionado a partir de los datos suministrados por los ayuntamientos manifiesta a nivel de origen, que a principios del tercer milenio en la Región de Murcia entre los hombres predominan los procedentes de Ecuador (37,61%) y Marruecos (37,02%), ambos suponen casi las tres cuartas partes de los inmigrantes extranjeros varones. Seguido de los de Colombia (4,13%), Ucrania (3,05%), Argelia (2,40%), etc. (Figura 3).

En cuanto a las mujeres, el incremento de la población femenina procedente de Ecuador ha sido extraordinario en el quinquenio que estamos analizando 1998-2002. Las de Ecuador se aproximan a la mitad del total de inmigración extranjera femenina (42,88%), seguida de las de Marruecos (21,24%), Colombia (8,14%), Ucrania (4,37%), etc. (Figura 4).

CUADRO II
Inmigrantes extranjeros según sexo (1998-2002)

Municipios	1998		1999		2000		2001		2002		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1 Abanilla	49	27	82	37	119	51	153	79	173	100	576	294
2 Abarán	57	25	97	38	261	141	397	252	457	310	1.269	766
3 Águilas							763	651	296	198	1.059	849
4 Albudeite	0	0	1	0	4	2	5	4	5	2	15	8
5 Alcantarilla	22	15	53	35	203	136	286	190	212	141	776	517
28 Alcázares (Los)	116	93	100	70	239	180	379	319	473	352	1.307	1.014
6 Aledo					7	4	6	3	8	2	21	9
7 Alguazas	22	14	26	16	77	48	156	109	217	161	498	348
8 Alhama de Murcia	180	120	216	144	354	236	500	333	605	403	1.855	1.236
9 Archena	30	7	26	15	260	142	268	164	194	122	778	450
10 Beniel	50	14	79	24	247	103	489	255	675	365	1.540	761
11 Blanca	5	4	24	4	22	23	28	21	20	15	99	67
12 Bullas	29	16	35	35	143	91	206	158	253	205	666	505
13 Calasparra	1	0	4	0	32	35	128	67	133	101	298	203
14 Campos del Río	0	0	4	3	13	5	12	10	8	8	37	26
15 Caravaca de la Cruz	109	49	140	66	407	225	674	426	849	595	2.179	1.361
16 Cartagena	15	24	28	24	665	477	1.605	1.025	7.539	4.102	9.852	5.652
17 Cehegín	0	0	0	0	0	0	0	0	261	215	261	215
18 Ceutí	15	7	37	14	122	80	203	146	275	198	652	445
19 Cieza							546	364	1.158	927	1.704	1.291
20 Fortuna	30	16	42	26	125	68	232	149	341	227	770	486
21 Fuente-Álamo	226	60	500	196	1.343	535	1.729	777	2.035	985	5.833	2.553
22 Jumilla	49	38	144	77	763	334	1.301	667	2.064	1.180	4.321	2.296
25 Librilla	2	2	3	2	2	1	15	3	43	13	65	21
26 Lorca	378	89	463	159	1.020	404	4.853	2.157	5.163	2.511	11.877	5.320
27 Lorquí									303	171	303	171
29 Mazarrón	570	286	747	381	1.348	552	2.899	1.201	4.566	2.338	10.130	4.758
30 Molina de Segura	286	188	403	284	930	619	1.641	1.163	1.991	1.519	5.251	3.773
31 Moratalla	0	0	10	6	2	0	61	45	76	27	149	78
32 Mula			42	34	413	217	695	477	978	598	2.128	1.326
33 Murcia	2.393	1.184	3.105	1.640	7.490	4.569	11.313	7.941	14.106	10.308	38.407	25.642
34 Ojós	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 Pliego									56	33	56	33
36 Puerto Lumbreras	38	35	84	51	187	111	495	247	531	247	1.335	691
37 Ricote	0	0	2	2	5	2	6	6	3	0	16	10
38 San Javier							1.803	707	1.595	2.950	3.398	3.657
39 San Pedro del Pinatar	44	29	72	48	353	236	529	353	389	259	1.387	925
40 Santomera	141	65	42	35	155	111	224	166	112	103	674	480
41 Torre-Pacheco							3.708	2.472	3.875	2.584	7.583	5.056
24 Torres de Cotillas (Las)	16	10	87	12	138	33	113	63	116	74	470	192
42 Totana	543	355	592	392	1.163	833	2.437	956	2.964	1.243	7.699	3.779
43 Ulea									25	5	25	5
23 Unión (La)	117	67	201	106	288	143	411	210	496	276	1.513	802
44 Villanueva del Río Segura	2	2	1	1	8	5	4	4	5	5	20	17
45 Yecla	29	25	80	56	460	261	979	673	1.673	1.259	3.221	2.274
Total	5.564	2.866	7.572	4.033	19.368	11.013	42.252	25.013	57.317	37.437	132.073	80.362

Fuente: Secciones de Estadística. Ayuntamiento de la Región de Murcia.

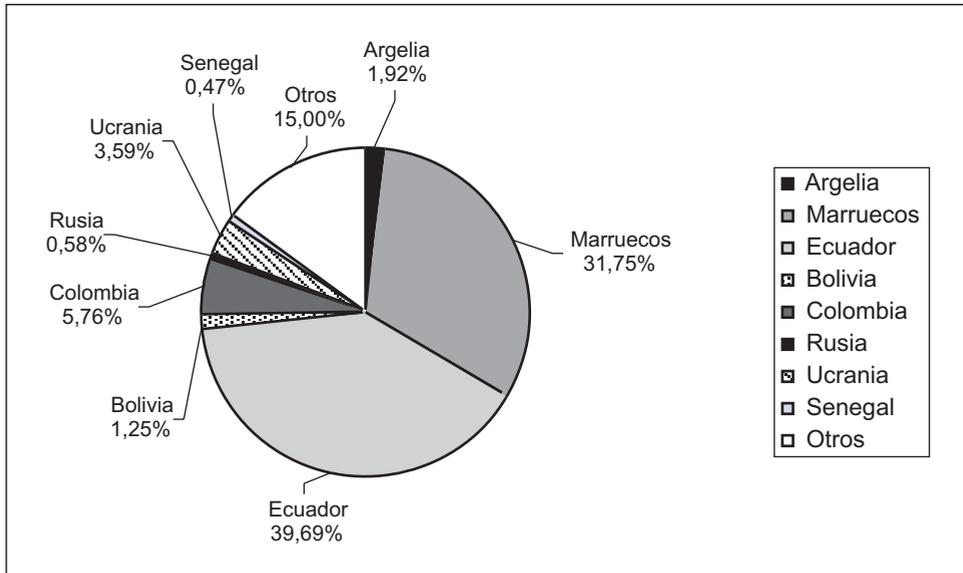


FIGURA 2. Total inmigrantes extranjeros según origen

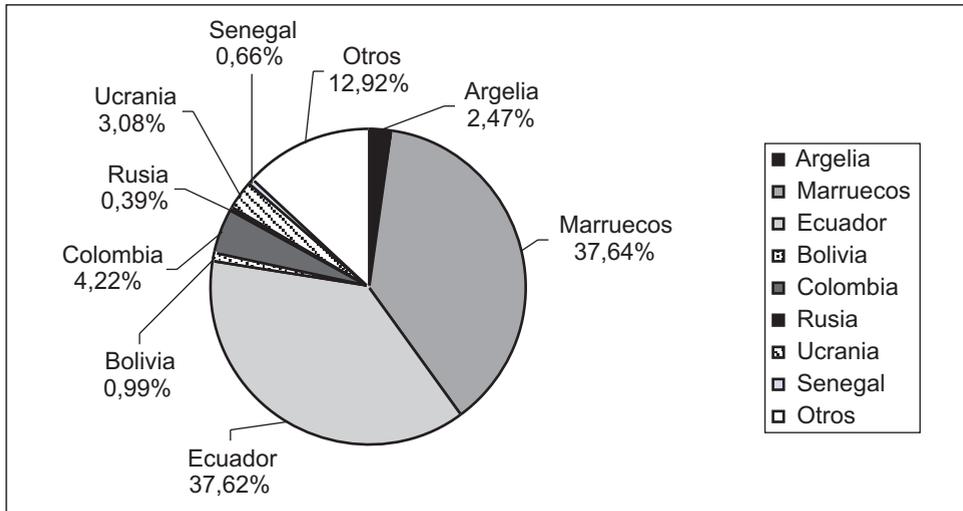


FIGURA 3. Hombres inmigrantes extranjeros según origen.

En esta relación de origen y sexo de la población inmigrante extranjera, hemos indicado que casi el 40 por ciento son mujeres. Si atendemos a la participación de ellas se observa que es mayor en los flujos del Este de Europa y de las de Iberoamérica, y mucho menor en el caso de la procedencia africana. Las mujeres de Rusia significan el 56,99 por

CUADRO III
Inmigrantes extranjeros según origen. Año 2001

Municipios	Argelia		Marruecos		Ecuador		Bolivia		Colombia		Rusia		Ucrania		Senegal		Otros		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1 Abanilla	0	0	71	28	13	5	0	0	7	8	3	0	4	0	0	0	54	31	153	79
2 Abanar	15	6	98	31	176	121	13	15	3	3	2	2	5	4	1	0	30	26	343	208
3 Aguilas	55	14	185	85	261	239	115	99	22	35	5	22	0	4	1	1	119	152	763	651
4 Albouite	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	5	4
5 Alcantarilla *	4	3	18	12	60	40	3	1	16	11	0	0	1	1	0	0	10	6	112	74
28 Alcazar (Los)	1	1	250	128	566	407	16	12	20	26	12	14	30	27	0	0	614	570	1.509	1.185
6 Alcedo	0	0	0	0	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3
7 Alguazas	6	0	54	20	51	48	2	2	9	9	0	0	7	8	1	0	32	15	162	102
8 Alhama de Murcia	13	5	538	215	143	117	12	13	31	31	0	2	0	1	23	2	71	48	831	434
9 Archena	5	1	69	10	155	120	0	1	9	7	1	0	12	12	3	0	17	11	271	162
10 Beniel	89	16	120	29	87	73	1	0	32	39	25	28	78	38	0	0	57	32	489	255
11 Blanca	1	0	14	10	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	28
12 Bullas	0	0	10	9	183	135	0	1	35	35	0	0	2	3	0	0	23	22	253	205
13 Calisparra	0	0	6	3	101	51	2	0	3	3	1	1	0	1	0	0	13	9	126	68
14 Campos del Río	0	0	1	1	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	12
15 Caravaca de la Cruz	3	1	86	29	415	242	29	24	33	42	0	0	3	1	2	0	103	87	674	426
16 Cartagena	82	49	3.595	1.018	1.118	827	8	10	163	260	16	20	149	79	18	5	1.297	1.003	6.446	3.271
17 Cebegín ****	1	1	69	15	67	62	7	10	19	30	0	0	1	2	0	0	97	95	261	215
18 Ceñit	1	0	19	5	159	112	0	0	2	14	2	3	2	0	0	0	18	12	203	146
19 Cieza	13	8	149	99	280	187	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	104	70	546	364
20 Fortuna ****	19	5	146	35	25	18	2	5	45	59	0	5	23	20	0	0	81	80	341	227
21 Fuente-Álamo	4	3	934	276	973	547	0	4	8	24	0	4	11	7	0	0	20	19	1.950	884
22 Jumilla	22	3	98	37	918	416	3	4	171	129	0	0	9	5	0	0	80	73	1.301	667
25 Librilla	0	0	12	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	16	2
26 Lorea	106	40	1.270	187	3.182	1.706	27	26	68	73	8	6	14	16	25	0	153	103	4.853	2.157
27 Lorquí **	4	0	65	18	186	106	2	0	9	12	0	1	14	9	4	0	19	25	303	171
29 Mazarrón	18	3	1.455	212	814	412	0	0	24	34	1	1	3	3	2	0	581	536	2.898	1.201
30 Molina de Segura	98	20	484	176	504	454	10	9	305	232	5	8	127	45	3	1	105	218	1.641	1.163
31 Moratalla	31	9	87	54	15	9	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	10	6	149	78
32 Mula	0	0	35	12	620	343	0	0	11	2	1	15	4	0	0	0	13	14	695	376
33 Murcia	520	59	3.553	1.069	3.265	2.908	175	206	755	978	71	101	692	764	212	25	2.270	1.831	11.313	7.941
34 Ojós	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35 Píligo ****	0	0	24	7	16	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	19	56	33
36 Puerto Lumbrenas	1	0	226	45	153	94	3	3	4	15	0	3	2	1	2	0	104	86	495	247
37 Ríote	0	0	11	4	0	1	0	0	1	3	1	2	2	0	0	0	5	4	20	14
38 San Javier	6	5	1.295	321	368	263	35	22	33	43	5	4	61	49	0	0	0	0	1.803	707
39 San Pedro del Pinatar ***	3	2	385	232	319	238	3	1	32	37	18	24	167	119	0	0	362	326	1.289	979
40 Santomera	33	7	300	124	97	80	0	3	62	88	12	6	19	16	0	0	39	53	562	377
41 Torre-Pacheco	9	5	2.155	1.436	1.119	760	10	7	56	37	8	5	58	39	6	4	288	192	3.709	2.485
24 Torres de Cotillas (Las)	0	2	8	3	56	30	0	0	15	10	0	2	1	4	18	0	44	20	142	71
42 Totana	23	2	314	57	1.678	1.026	11	11	1	6	1	1	16	5	0	0	16	11	2.060	1.119
23 Unión (La)	1	0	343	151	14	10	0	0	19	21	0	0	0	0	0	0	24	23	403	205
44 Villanueva del Río Segura	6	2	1	0	13	7	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4	5	25	15
45 Yecla	9	5	181	84	659	454	5	4	41	52	0	0	0	0	0	0	0	0	895	599
Total	1.204	277	18.559	6.291	18.858	12.693	495	493	2.070	2.410	203	269	1.527	1.294	323	38	6.898	5.841	50.137	29.606

* Datos referidos a marzo 2002
 ** Datos referidos a septiembre 2002
 *** Datos referidos a octubre 2002
 **** Datos referidos a noviembre 2002

Fuente: Secciones de Estadística.
 Ayuntamientos de la Región de Murcia.

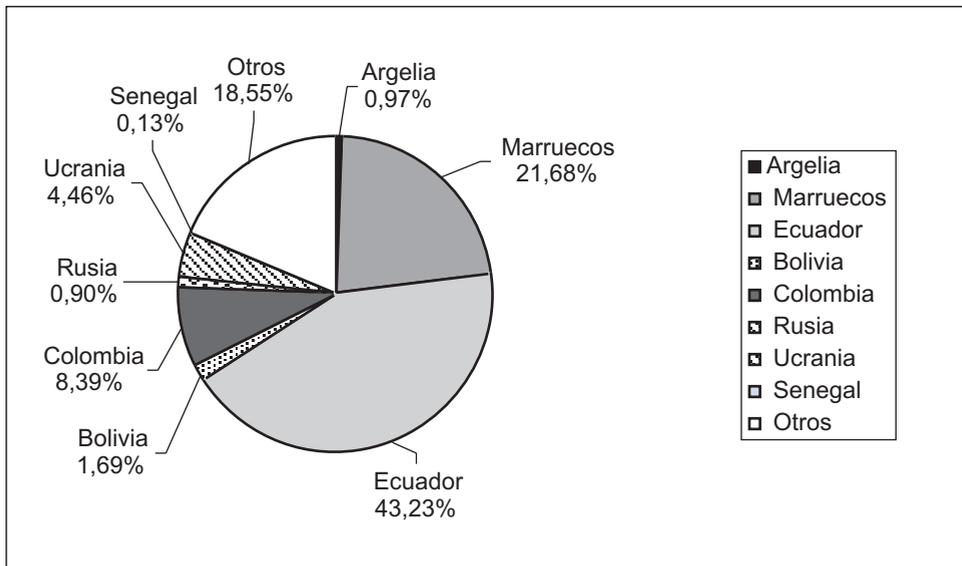


FIGURA 4. Mujeres inmigrantes extranjeras según origen.

ciento del total de inmigrantes de ese país, las de Ucrania el 45,87%, las de Colombia el 53,79%, las de Bolivia el 49,90% y las de Ecuador el 40,23%; sin embargo la participación es menor en países africanos como Marruecos (25,32%), Argelia (18,70%) y Senegal (10,53%). La mayor parte de todas estas mujeres se están ocupando en el servicio doméstico, en el cuidado de personas mayores, y en la manipulación hortofrutícola de la agricultura industrial. En el caso de población femenina no regularizada se ha observado algún caso ligado a prostitución y establecimientos de alterne.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social, nos permiten observar el aumento en el número de los que cotizan y las principales ramas de actividad en las que se ocupan estos inmigrantes extranjeros. Así el CUADRO IV, refleja el incremento de afiliados extranjeros, si en 1999 cotizaron 16.154, a finales de 2002 se contabilizaron 51.791, se habían más que triplicado las cotizaciones.

En junio del 2002 los datos de afiliados extranjeros a la Seguridad Social (CUADRO V) ponen de manifiesto que la mayor parte (94,24) proceden de países de fuera de Unión Europea; Del resto de países de la Unión Europea excluida España, apenas se han afiliado menos de 2.500 inmigrantes (el 5,76%). Ahora bien hay que indicar que entre los europeos comunitarios, la mayoría tienen su origen en Francia, Reino Unido, Italia, Alemania y Portugal (el 5% del valor 5,76%). Y entre los de fuera de la Unión Europea, dos países (Marruecos 41,50% y Ecuador 37,40%) reúnen casi el 80 por ciento del total de afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social.

El análisis de país de origen y regímenes de Seguridad Social al que se afilian los inmigrantes extranjeros, pone de manifiesto que predomina la cotización al régimen Agrario (61,80%) y General (32,73%), siendo relativamente baja en Autónomos (3,18%), Hogar (2,10%) y Mar (0,19%).

CUADRO IV
Afiliados extranjeros a la Seguridad Social

FECHA/AÑO	NÚMERO DE COTIZACIONES	INCREMENTO (1999=100)
1999	16.154	100,00
2000	22.669	140,33
2001	33.420	206,88
Abril 2002	39.387	243,82
Junio 2002	42.819	265,07
Diciembre 2002	51.791	320,61

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia.

Los procedentes de países de la Unión Europea prefieren el régimen General (el 61,60%) y en menor medida el de Autónomos (26,32) y Agrario (11,31). En Mar y Hogar apenas existe afiliación de origen países de la Unión Europea.

Entre los de fuera de la Unión el régimen Agrario (64,89%) y General (30,96%), predominan ampliamente. Ahora bien por países conviene señalar la poca participación del grupo de origen chino en la rama Agraria o en la de Hogar, la mayor parte se ocupa en la hostelería y en pequeñas tiendas de «todocien», regalos, golosinas, etc. Aunque es poco significativo en Murcia el empleo en la pesca, hay que indicar que el 76,54% son de Marruecos ligado a los acuerdos pesqueros de la Unión Europea y este país. En cuanto a la ocupación en la rama de hogar, las mujeres ecuatorianas representan más de la mitad (55,16%), seguidas de las de Ucrania (11,76%), Marruecos (10,65%) y Colombia (10,10%).

Estos datos no difieren de los de Abril de 2002. Dónde los procedentes de países de la Unión Europea (6,00%) se afiliaban a los regímenes General y Autónomos, los afiliados al régimen Agrario más de la mitad procedían de Portugal (53,50%). Y en cuanto a los países de fuera de la Unión Europea, los de Marruecos y Ecuador, venían a significar más de las tres cuartas partes del total de afiliaciones, dirigidas sobre todo a los trabajos en el régimen Agrario y General. Es significativo el caso ecuatoriano, que inicialmente cotizan por el empleo agrario pero una parte de ellos cuando están regularizados intentan cambiar a la hostelería y otros trabajos de autónomos y de general.

Los datos de diciembre del año 2002, parecen mostrar las tendencias apuntadas para abril y junio, con el dato que en el año 2002 el 10,90% del total de afiliados, a la Seguridad Social en la Región de Murcia, correspondían a inmigrantes dados de alta.

CUADRO V
Afiliados extranjeros a la Seguridad Social, según regímenes. Junio 2002

PAISES	REGÍMENES					TOTAL	
	General	Autónomos	Agrario	Mar	Hogar	Núm.	%
UNIÓN EUROPEA							
Alemania	190	119	16	0	3	328	0,77
Austria	14	6	2	0	0	22	0,05
Bélgica	59	29	2	0	0	90	0,21
Dinamarca	10	3	1	0	0	14	0,03
Finlandia	6	4	0	0	0	10	0,02
Francia	436	135	60	2	3	636	1,49
Grecia	3	1	0	0	0	4	0,01
Irlanda	17	8	0	1	0	26	0,06
Italia	239	86	10	0	1	336	0,78
Luxemburgo	0	0	0	0	0	0	0,00
Países Bajos	72	35	8	3	0	118	0,28
Portugal	134	27	152	1	1	315	0,74
Reino Unido	315	181	25	2	2	525	1,23
Suecia	24	15	3	0	0	42	0,10
Subtotal U.E.	1.519	649	279	9	10	2.466	5,76
PAISES NO U.E.							
Marruecos	2.604	262	14.748	62	96	17.772	41,50
Ecuador	6.045	33	9.438	3	497	16.016	37,40
Colombia	670	24	173	0	91	958	2,24
Ucrania	524	4	155	1	106	790	1,84
Argelia	261	14	471	0	3	749	1,75
China	250	115	17	0	4	386	0,90
Nigeria	185	6	141	0	1	333	0,78
Rumania	194	2	47	0	4	247	0,58
Senegal	113	66	57	0	2	238	0,56
Bulgaria	161	2	42	0	3	208	0,49
Resto de países	1.487	184	895	6	84	2.656	6,20
Subtotal no U.E.	12.494	712	26.184	72	891	40.353	94,24
TOTAL	14.013	1.361	26.463	81	901	42.819	100,00

Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia.

5. LA INMIGRACIÓN DE EXTRANJEROS A NIVEL MUNICIPAL

Los inmigrantes extranjeros a la búsqueda de empleo y residencia, no se reparten uniformemente entre los cuarenta y cinco municipios que compartimentan el territorio de la Región de Murcia. Las diferencias son acusadas entre municipios que no registran ningún inmigrante como Ojós y otras que acogen a más de 5.000 inmigrantes como Torre Pacheco, Mazarrón, Lorca, Cartagena y Murcia.

En algunos de ellos buena parte del incremento poblacional corresponde a estos inmigrantes extranjeros. (Figura 5). Casos de Torre Pacheco, Totana, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Jumilla, Lorca, Santomera, Alhama de Murcia, Yecla, Beniel, etc.

Más que el número de extranjeros a nivel municipal, es interesante observar la proporción de los inmigrantes extranjeros respecto a la población total del municipio. En el CUADRO VI, hemos reflejado esta proporción referida a los primeros meses del año 2002. Si la media se cuantifica para algo más de cien mil inmigrantes extranjeros el 8,24% a nivel regional; hay municipios dónde la proporción es mayor, como Yecla (9,24%), Lorca (9,66%), Mula (10,60%), Beniel (11,60%), Jumilla (14,12%). Supera el 15% en San Pedro del Pinatar (15,40%), Totana (16,61%) y San Javier (20,87%); y el 25% en los de Torre Pacheco (25,11%), Fuente Álamo (25,45%), Los Alcazares (25,38%) y Mazarrón (29,98%).

Es decir estamos situándonos en estos municipios en valores de un inmigrante extranjero entre cada diez residentes, a valores de casi tres inmigrantes extranjeros de cada diez residentes. (Figura 6). Los municipios del litoral de la Región son los que cuentan con mayor proporción de inmigrantes extranjeros, debido al flujo residencial y sobre todo al desarrollo de la horticultura de vanguardia que tanto al aire libre como bajo cubiertas demandan empleados de baja cualificación. Aunque en algunos de ellos como los Alcázares, Mazarrón, San Pedro del Pinatar y San Javier es importante el valor del flujo europeo de carácter residencial, la mayor parte corresponde a inmigrantes extranjeros extracomunitarios a la búsqueda de empleo sobre todo en la horticultura de ciclo manipulado.

La revitalización que han sufrido algunas pedanías del campo murciano, como Los Martínez del Puerto, Corvera, La Tercia, Sucina, Valladolises, etc.; en cuanto a incremento de población, se debe a estos inmigrantes extranjeros atraídos por el empleo agrario en el cultivo itinerante de brócoli, alcachofa, melón, lechuga, etc., puesto en riego mayoritariamente con aguas de origen subterráneo. Antiguos caseríos de este campo murciano como «Los Aguados», en Los Martínez del Puerto, han sido ocupados por estos inmigrantes extranjeros, algunos en situación no legal en el País.

También es importante la distribución que se realiza a nivel intramunicipal. Así en el CUADRO VII se ha reflejado la distribución en el municipio de Torre Pacheco que ha experimentado un crecimiento de población espectacular en los últimos años (15.654 habitantes en 1981, 25.332 habitantes en 1 de enero del 2002). De ese crecimiento el 65% corresponde a inmigrantes extranjeros afincados en algunas de las pedanías y entidades poblacionales como Roldán, Balsicas, Jimenado, Hortichuela, Los Meroños y Dolores de Pacheco.

Fundamentalmente estos inmigrantes extranjeros a la búsqueda de empleo se localizan en aquellos municipios en los que parece haber más actividad económica, especialmente

Municipios	Población Municipal		
	1981	1991	1 enero 2002
1 Abanilla	7.146	6.074	6.040
2 Abarán	11.183	11.865	12.632
3 Aguilas	20.809	24.894	28.888
4 Alcaudete	1.658	1.411	1.360
5 Alcantarilla *	24.617	30.144	34.987
28 Alcazares (Los) (1)	0	3.683	9.159
6 Alfofo	1.981	895	1.029
7 Alguazas	5.782	6.931	7.281
9 Alhama de Murcia	13.132	14.175	16.682
9 Archena	11.944	13.487	15.375
10 Baelim	6.043	7.220	8.962
11 Blanca	6.486	5.768	5.841
12 Bullas	9.666	10.009	11.164
13 Calasparra	8.678	8.745	9.239
14 Campos del Río	2.046	1.949	2.051
15 Caravaca de la Cruz	20.455	21.296	23.362
16 Cartagena	167.836	168.023	168.003
17 Cehegín ***	13.548	13.614	14.502
18 Ceutí	5.664	6.411	7.891
19 Cieza	30.327	30.875	33.223
20 Fortuna ***	5.792	6.004	7.194
21 Fuente-Álamo	8.538	8.279	11.866
22 Jumilla	20.663	20.092	22.968
25 Librilla	3.516	3.764	3.997
26 Lorca	61.879	65.919	79.461
27 Lorquí **	5.049	5.328	5.863
29 Mazarón	10.270	14.591	23.025
30 Molina de Segura	31.515	37.806	48.421
31 Moratalla	9.374	8.976	8.600
32 Mula	14.738	13.053	14.870
33 Murcia	284.585	328.100	377.888
34 Ojos	647	678	574
35 Piñago ***	3.378	3.327	3.417
36 Puerto Lumbreras	8.860	9.861	11.439
37 Ricote	1.774	1.689	1.589
38 San Javier	12.675	14.696	21.782
39 San Pedro del Pinatar ***	8.666	12.057	17.199
40 Santomera	7.346	8.518	12.131
41 Torre-Pacheco	15.654	16.568	25.721
24 Torres de Cotillas (Las)	11.348	14.132	16.695
42 Totana	18.537	20.466	25.332
43 Ulea	1.174	1.073	999
23 Unión (La)	14.282	13.940	14.965
44 Villanueva del Río Segura	1.738	1.953	1.580
45 Yecla	25.307	27.362	31.716
Total	955.487	1.045.801	1.226.993

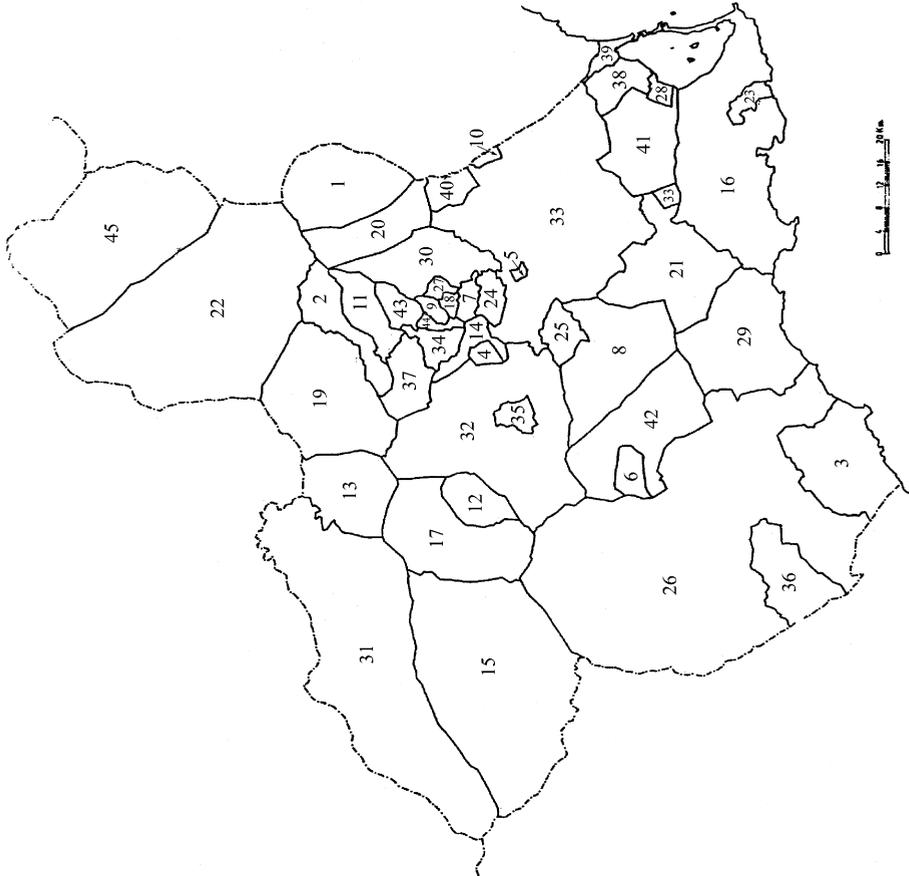


FIGURA 5. Distribución de la población según municipios de la Región de Murcia (1981-2002)

CUADRO VI
Participación de la inmigración de extranjeros en la población municipal. 2002

	Municipios	Población Municipal 1 enero 2002	Inmigrantes extranjeros 1 semestre 2002	% Extranjeros/ Población Municipal 2002
1	Abanilla	6.040	273	4,52
2	Abarán	12.632	767	6,07
3	Águilas	28.888	1.494	5,17
4	Albudeite	1.360	8	0,59
5	Alcantarilla	34.997	539	1,54
28	Alcázares (Los)	9159	2325	25,38
6	Aledo	1.029	19	1,85
7	Alguazas	7.281	378	5,19
8	Alhama de Murcia	16.682	1.273	7,63
9	Archena	15.375	749	4,87
10	Beniel	8.962	1.040	11,60
11	Blanca	5.841	84	1,44
12	Bullas	11.164	458	4,10
13	Calasparra	9.239	234	2,53
14	Campos del Río	2.051	38	1,85
15	Caravaca de laCruz	23.362	1.444	6,18
16	Cartagena	188.003	11.641	6,19
17	Cehégín	14.502	476	3,28
18	Ceutí	7.891	473	5,99
19	Cieza	33.223	2.085	6,28
20	Fortuna	7.194	568	7,90
21	Fuente-Álamo	11.866	3.020	25,45
22	Jumilla	22.968	3.244	14,12
25	Librilla	3.997	50	1,25
26	Lorca	79.481	7.674	9,66
27	Lorquí	5.883	474	8,06
29	Mazarrón	23.025	6.904	29,98
30	Molina de Segura	48.421	3.510	7,25
31	Moratalla	8.600	103	1,20
32	Mula	14.870	1.576	10,60
33	Murcia	377.888	24.414	6,46
34	Ojós	574	0	0,00
35	Pliego	3.417	89	2,60
36	Puerto Lumbreras	11.439	778	6,80
37	Ricote	1.569	13	0,83
38	San Javier	21.782	4.545	20,87
39	San Pedro del Pinatar	17.199	2.648	15,40
40	Santomera	12.131	939	7,74
41	Torre-Pacheco	25.721	6.459	25,11
24	Torres de Cotillas (Las)	16.695	403	2,41
42	Totana	25.332	4.207	16,61
43	Ulea	999	30	3,00
23	Unión (La)	14.965	772	5,16
44	Villanueva del Río Segura	1.580	20	1,27
45	Yecla	31.716	2.932	9,24
	Total	1.226.993	101.170	8,24

Fuente: INE. Censo de Población según la revisión a 1-1-02. Elaboración Propia a partir de datos de los CUADROS II y III. Inmigrantes Extranjeros según origen.

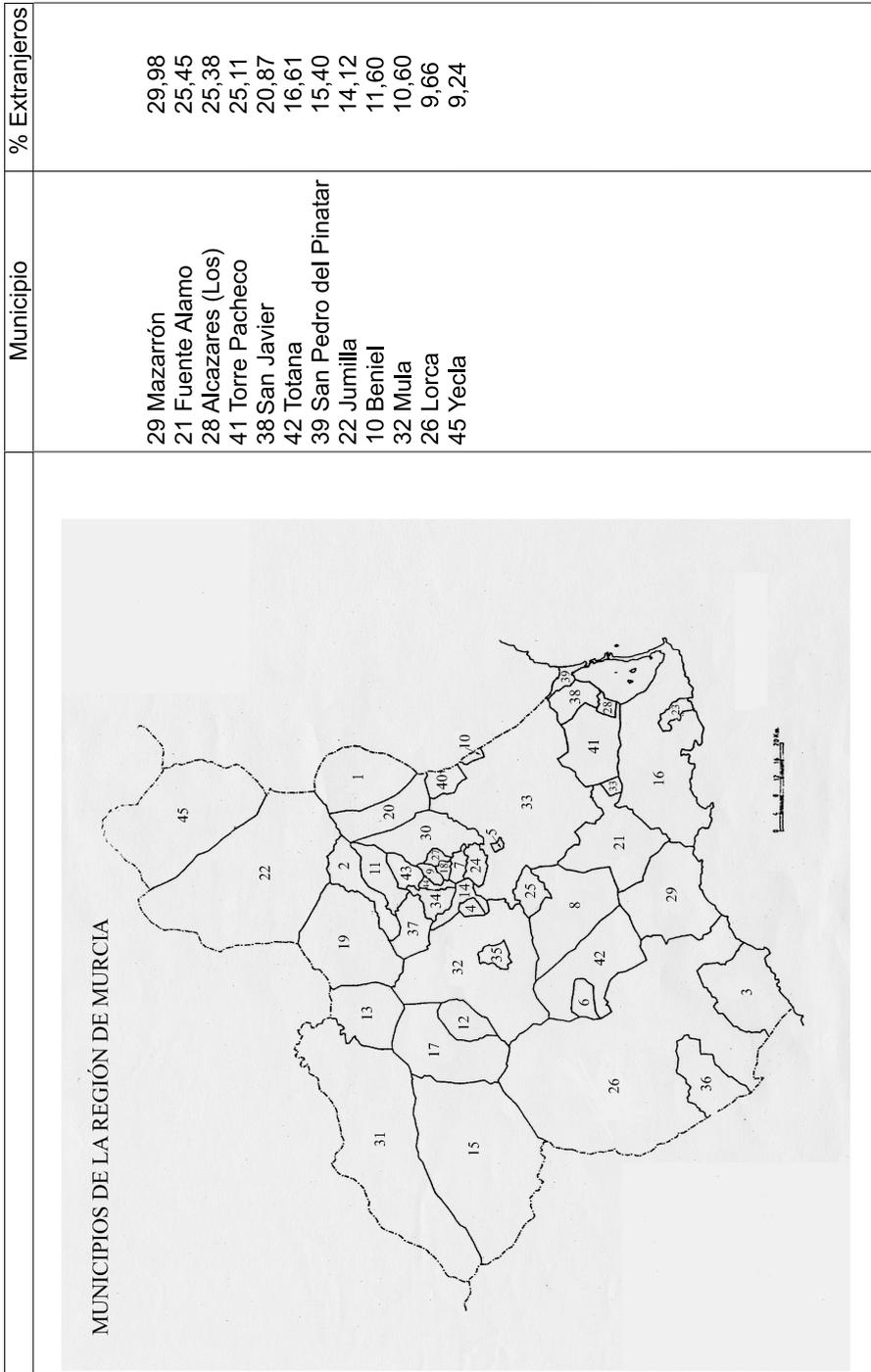


FIGURA 6. Municipios de la Región de Murcia con mayor proporción de inmigrantes extranjeros (2002).

del tipo que hemos indicado relacionado con la agricultura industrial, bien en tareas agrícolas o de manipulado y distribución hortofrutícola; y si encuentran viviendas disponibles en ellos.

Así en un reciente trabajo GÓMEZ ESPÍN, J.M^a (2002), sobre nuevas corrientes de población al Valle de Ricote en la Vega Alta del Segura, hemos podido indicar que de todos los municipios que forman la Mancomunidad del Valle de Ricote, los inmigrantes extranjeros se habían dirigido preferentemente a los dos de mayor actividad económica (Abarán y Archena) situados respectivamente a la entrada y salida del Valle, y apenas se habían dirigido a aquellos que perdían población como Ojós, Ricote y Ulea.

En el municipio de Murcia además de la localización de los inmigrantes extranjeros en caseríos y pedanías del antiguo secano en situación de cambio, también se ubican en pedanías próximas a la ciudad de Murcia, dónde existen abundantes empresas de distribución hortofrutícola como Beniajan, Los Ramos, El Raal, etc. Así como en la propia ciudad, en barrios antiguos que se están remodelando pero dónde todavía persisten alquileres en viviendas viejas como San Juan o Vistalegre, en las cercanías de la estación de autobuses los barrios de San Andrés y San Antolín y en el área más externa prolongación de la estación de ferrocarril y oficina de extranjería como en los barrios del Carmen, Barriomar y San Pío X, etc.

En el CUADRO VIII hemos reflejado algunas cuestiones relacionadas con la inmigración de extranjeros que preocupan a nivel municipal como es el caso del alojamiento-vivienda, de la asistencia sanitaria y de la escolarización.

CUADRO VII

Localización de la población inmigrante en Torre Pacheco, según pedanías

PEDANÍA/ENTIDAD	INMIGRANTES	
	Número	%
Balsicas	694	10,74
Los Camachos	152	2,35
Dolores de Pacheco	429	6,64
Hortichuela	415	6,43
Hoyamorena	142	2,20
Jimonado	536	8,30
Los Meroños	410	6,35
Roldán	859	13,30
San Cayetano	274	4,24
Santa Rosalía	82	1,27
Torre-Pacheco	2.466	38,18
Total Municipio	6.459	100,00

Fuente: Ayuntamiento de Torre Pacheco. 20/09/2002.

CUADRO VIII
Otras cuestiones sobre inmigración (Casos atendidos)

Municipios	Aspectos sanitarios	Seguridad Social	Reagrupación familiar	Escolarización	Vivienda	Maltratos	Alimentos	Otros
Abarán	123	46	35		263	18	1315	2743
Albudeite	2	1	0	0	2	0	0	0
Alcantarilla	0	59	85	51	44	0	0	692
Aledo	0	0	0	1	8	0	0	0
Archena	120	50	40			4		
Blanca	0	0	3	23	0	0	40	0
Campos del Río	20	2	3	10	7	2	8	0
Ceutí	0	0	0	0	0	10	80	0
Cieza		829	71	80	124		638	0
Puerto Lumbreras	10	15	25	30	20	5	0	0
Ulea			1	3				
Total	275	1002	263	198	468	39	2081	3435

Fuente: Elaboración propia a partir de información municipal. Concejalías relacionadas con asuntos sociales. Junio 2002.

Como hemos indicado se ocupan caseríos de antiguos secanos, pedanías de nuevas áreas de regadíos, entidades que cuentan con establecimientos/empresas sobre todo cosechero-exportadoras, barrios que cuentan con viviendas antiguas a la espera de remodelación. Incluso en algunos pueblos se han situado en las viejas casas de los núcleos antiguos. En ocasiones se crea una saturación de vecinos debido al realquilado de unidades habitacionales en la vivienda. También se observa en estos barrios un incremento del número de locutorios, de pequeños establecimientos de frutas, golosinas, carnes, etc.

En Lorca que cuenta con más de 7.600 inmigrantes, (más de treinta nacionalidades), repartidos entre la Ciudad y pedanías; el comercio tradicional ha recibido un impulso ante estos nuevos pobladores. Así se observa por ejemplo en la expedición de las farmacias, el colectivo iberoamericano que supone el 60% de los inmigrantes extranjeros, es muy dado a consumir productos farmacéuticos.

En esta fase acelerada de la inmigración, la ubicación o la residencia tiene una importancia secundaria respecto a la proximidad al lugar de trabajo ya que mediante furgonetas o autobuses, son recogidos a la 6:00 horas de la madrugada y se les traslada a los distintos tajos, regresan en estos vehículos sobre las 19:00 horas. Esto se ha observado en Lorca para los que son trasladados a Mazarrón, Águilas o Puerto Lumbreras, incluso a las pedanías altas de Lorca y Caravaca de la Cruz, etc.

También se produce la adquisición por parte de estos inmigrantes extranjeros (ecuatorianos y marroquíes, etc.) de vehículos usados de ocasión, para ellos es muy importante disponer de medio de transporte. Esta movilidad y el estado de los vehículos, ha aumentado considerablemente el número de accidentes de tráfico y la siniestrabilidad en los mismos.

El trabajo temporal, de campaña, en la recolección y en el manipulado, está ocasionando acumulaciones de estos inmigrantes en determinados núcleos de municipios. Así más de 300 mujeres ecuatorianas se ocupan en una empresa cosechero-exportadora de Abarán, y más de cien hombres ecuatorianos en la recolección de frutas para esta empresa hortofrutícola.

El principal problema que se está ocasionando a nivel municipal es el propio rasgo de la misma, «tantos extranjeros en tan poco tiempo». En cinco años se ha pasado en la Región de significar uno de cada cien, a diez de cada cien; y en algunos municipios a uno de cada cuatro residentes. De ahí que se hable de «inmigración necesaria pero indeseada», tendencia que se acusa cuando se produce esta acumulación en algunas pedanías, barrios o entidades municipales.

Los aspectos sanitarios de los inmigrantes extranjeros preocupan especialmente a los residentes españoles, en particular por la nueva epidemiología que se está introduciendo en la Región de Murcia, casos de enfermedades que estaban erradicadas en Murcia o la aparición de nuevas, relacionadas con el mundo tropical.

El problema es el elevado número de inmigrantes en tan poco tiempo, que satura fundamentalmente las áreas de urgencias de los hospitales, y de algunos servicios como maternidad. Esto último debido a las altas tasas de natalidad de algunos colectivos extranjeros, en concreto la población femenina ecuatoriana, muy fértil y en ocasiones promiscua en sus relaciones.

La Tarjeta Sanitaria Individual, (TSI), que algunos denominan «tarjeta 30/2000», garantiza la asistencia sanitaria en centros públicos a estos extranjeros en las mismas condiciones que al resto de los ciudadanos, pero debido a su movilidad, es muy difícil asignarle y renovarle Centro de Salud, médico de familia, especialista, etc. Debido a esta falta de continuidad con su médico de cabecera, con su Centro de Atención Primaria, es por lo que se produce el acudir a la asistencia Hospitalaria (e incluso al consumo a veces innecesario de diagnósticos y materiales asistenciales).

La Ley 1/96 de 15 de enero, de protección jurídica del menor, recogía los derechos de los menores de 18 años a la asistencia sanitaria. Diversas circulares de la Dirección General de Atención Primaria y Especialidades, permitían también la prestación farmacéutica (recetas oficiales de la Seguridad Social con la leyenda «asistencia sanitaria Ley 1/96») extendiéndola a los menores extranjeros y a las embarazadas durante el embarazo, parto y postparto. Con motivo de la ley 4/2000 se regula el acceso al sistema sanitario español de la población inmigrante (los inmigrantes empadronados, los menores de edad y las embarazadas), en las mismas condiciones que los españoles. Y el resto de inmigrantes, sea cual sea su situación, tienen derecho a la asistencia de urgencias hasta recibir el alta médica.

Desde el 1 de enero del año 2000 hasta el 30 de septiembre del 2002, 32.597 extranjeros recibieron tarjeta sanitaria en la Región de Murcia. De ellos, 6.085 eran menores acogidos a la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor (4.638 en el área sanitaria de Murcia, 540 en la de Cartagena, y 907 en la de Lorca). Además fueron atribuidas a adultos y menores según las leyes 4/2000 y 8/2000, 26.399 tarjetas sanitarias (11.471 en el área de Murcia, 7.519 en la de Cartagena, y 7.409 en la de Lorca). En cuanto a la prestación farmacéutica gratuita para población extranjera de más de 65 años (al amparo del Real Decreto 1088/89) y extensión de cobertura sanitaria, se atendió a 113 ancianos (48 en el área de Murcia, 44 en la de Cartagena y 21 en la de Lorca). Todo ello hace las 32.597 tarjetas sanitarias mencionadas, que se distribuyen: 16.157 en el área de Murcia, 8.103 en la de Cartagena, y 8.337 en la de Lorca.

A partir del 2002 también se observa, que a pesar de contar con su Tarjeta Sanitaria Individual y de tener asignado su Centro de Salud, se sigue haciendo un uso excesivo de la Puerta de Urgencias de los hospitales, así como el incremento de las demandas de mujeres inmigrantes por problemas obstétricos y ginecológicos.

En cuanto a la escolarización la mayor parte de Ayuntamientos que han contestado al cuestionario (CUADRO I), indica que la población inmigrante extranjera en edad escolar se encuentra la mayor parte escolarizada. Si en el CUADRO VIII no aparecen entre los casos escolarizados un número mayor, se debe a que nos han dado respuestas afirmativas pero muy generales (la respuesta de Archena dice «En cuanto escolarización, se encuentra casi el 100x100 escolarizados»; la de Abarán «Todos los menores que se encuentran empadronados en el municipio se encuentran escolarizados, recibiendo previamente el control médico y medidas higiénicas, participando los servicios sociales en apoyo de material escolar).

En el Curso escolar 2002/2003 se cuenta en las aulas de la Región de Murcia con casi cinco mil jóvenes inmigrantes extranjeros más que en los cursos anteriores. Sin duda han contribuido a ello medidas como el proceso de reagrupación familiar, y en general los asentamientos estables de familias de inmigrantes.

En el curso 1998/99 la población escolarizada era de 1.871 extranjeros, en el curso 1999/00 en los colegios e institutos ya habían 2.834 extranjeros, en el curso 2000/01 los valores anteriores se multiplicaron por dos, 4.623 extranjeros; igual sucedió en el curso 2001/02 que se alcanzó los 8.000 extranjeros, y en el curso 2002/2003 sobrepasan los 13.000 extranjeros. Los de origen ecuatoriano ocupan el primer lugar, seguidos de los de Marruecos. Algunos centros, como en el caso de Totana han aumentado considerablemente el número de niños/as por aula, y la proporción de extranjeros en ellos.

Las administraciones públicas tienen como objetivo mantener el derecho de todo niño/a a recibir una educación básica que les permita el desarrollo de sus capacidades y personalidad. La Comunidad Europea en Resoluciones como la A3-03999/92, «Resolución Durhkop; de enero de 1993» ya habla de los problemas de la educación de los hijos de inmigrantes. En los últimos años se está dando por parte de la Unión Europea Quince, directrices a sus Estados miembros para que en el marco de una formación integral, se potencie la enseñanza de la lengua del Estado de acogida, como condición favorable a la integración en el sistema educativo.

Estos municipios murcianos que se han visto con «tantos inmigrantes en busca de trabajo, en tan poco tiempo», necesitan más inversiones para atender estas nuevas demandas de alojamiento, sanidad, escolarización; y evitar esa imagen de «inmigración necesaria pero indeseada», asociada a veces con inseguridad ciudadana. Se reclama un mayor control en la llegada de nuevos inmigrantes (visado para los ecuatorianos, cupos y contratos para las campañas de trabajo, etc.), e igual trato que a los españoles que están en sus mismas condiciones (tanto en las ayudas de alimentación y vestido, en acceso a la vivienda, entrada a los centros escolares y en la distribución de ayudas compensatorias para la escolarización, etc.). En definitiva, que se sepa quienes son y a qué vienen, y que no se les dé un trato preferente, sino el que recibe el resto de ciudadanos españoles que comparten sus mismos niveles económicos y sociales; eso sí aumentando los fondos y el personal destinado a ello, al haberse incrementado considerablemente estas demandas.

6. CONCLUSIONES

El fenómeno de la inmigración extranjera, ha cobrado en los últimos años un enorme interés. De las encuestas de opinión, se sitúa entre los temas de actualidad que más preocupan en España. Estos flujos migratorios en sus diversas vertientes (social, laboral, residencial, etc.) responden al marco general de globalización que afecta a los cinco continentes, y donde Europa Occidental, España y la Región de Murcia actúan como áreas de llamada del «Primer Mundo» respecto al resto de Europa, Iberoamérica o África.

En la Región de Murcia, la llegada de extranjeros en gran número, es un fenómeno reciente. En el último quinquenio 1998-2002 se ha pasado de un inmigrante extranjero por cada cien habitantes, a valores superiores a un inmigrante extranjero por cada diez habitantes. En algunos municipios incluso se alcanza la proporción de tres inmigrantes extranjeros por cada diez residentes.

El análisis de la inmigración de extranjeros a la Región manifiesta como dos grandes tipos o flujos, el residencial (generalmente estudiantes, rentistas, jubilados) que buscan sobre todo el sol, el «bien estar», la calidad de vida. Y la laboral, inmigrantes extranjeros a la búsqueda de empleo, mayoritariamente en la agricultura industrial de ciclo de manipulado y en los establecimientos encargados de la manipulación y distribución hortofrutícola.

El primero de estos flujos, «residencial» son inmigrantes extranjeros, localizados sobre todo en municipios del ámbito litoral, procedentes la mayoría de ellos de otros países de la Unión Europea. La corriente de inmigración extranjera a la búsqueda de empleo en sus tres cuartas partes proceden de Ecuador y Marruecos, ocupándose sobre todo en el Régimen Agrario y en menor medida en el General, también es importante la proporción de mujeres ecuatorianas que se ocupan en la rama de Hogar. Del total de afiliados a la Seguridad Social, en el año 2002 en la Región de Murcia, más del 10% eran inmigrantes extranjeros.

En menos de cinco años se ha pasado en la Región de Murcia de contar con unos 10.000 inmigrantes extranjeros a más de cien mil, lo que la convierte en la primera Comunidad Autónoma por emigrantes extranjeros por cada mil habitantes. Aproximadamente un 10% de los inmigrantes extranjeros en España, residen en la Región de Murcia, cuando el territorio regional apenas representa el 2,24% del nacional, y la población total de Murcia el 2,93% de la población española.

La distribución de los extranjeros no ha sido uniforme en todo el territorio regional, sino que la proporción es mayor en San Pedro del Pinatar, Totana, San Javier, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Los Alcázares y Mazarrón; entre los motivos la búsqueda de sol, («heliotropismo») y cielos despejados; y el trabajo temporal en la agricultura industrial, construcción, etc.

La Región de Murcia ha sufrido un proceso acelerado de entradas de inmigrantes extranjeros, en los últimos cinco años, que ha cambiado su tradicional vocación de salidas al exterior, de emigración, por la de nuevo espacio de acogidas, de inmigración.

BIBLIOGRAFÍA

- BEL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J. (2000): *Nueva inmigración africana en la Región de Murcia: Inmigrantes subsaharianos*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Colección Estudios número 9. Murcia. 299 pp.
- CES (2002): «Dictamen sobre el Plan para la integración social de los inmigrantes de la Región de Murcia (2002-2004)». *Dictamen 2/2002*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Murcia. 51 pp.
- DOMINGO PÉREZ, C.; VIRUELA MARTÍNEZ, P. (1997): «Trabajo femenino en agroindustrias tradicionales». *Cuadernos de Geografía*, nº 61. Universidad de Valencia. Pp. 15-19.
- GARCÍA CASTAÑO, F. J.; MURIEL LÓPEZ, C. (Editores). (2002): *Actas del III Congreso sobre la inmigración en España*. Tomo I. Resúmenes de ponencias y comunicaciones. Universidad de Granada. 120 pp.
- GIL MESEGUER, E.; GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (1985): «Modificaciones del paisaje rural de la Vega Alta». *Revista ÁREAS*, nº 5. Editora Regional de Murcia. Murcia. Pp. 23-36.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (1989): «Las frutas de hueso en la Región de Murcia. Rasgos de la campaña frutera». *Papeles de Geografía*, nº 15. Universidad de Murcia. Pp. 59-78.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (1995): «Las transformaciones agrarias murcianas o el paso de una agricultura tradicional a otra comercial. Su incidencia sobre la inmigración». *En Murcia, frontera demográfica en el Sur de Europa*. Dirección General de Educación. Universidad de Murcia. CAM Fundación Cultural. Murcia. Pp. 149-170.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (1998): «La demanda de transporte de productos hortofrutícolas». *Logística y Transporte. Revista del Transporte, Logística y sus medios*, nº 42. Abril 1998. Edita Medios de Distribución 2000. Madrid. Pp. 70-74.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (1999): «Modernización del regadío tradicional en el Sureste de la Península Ibérica». *Professor Joan Vilá Valentí. El seu mestratge en la Geografia Universitaria*. Universitat de Barcelona. Pp. 999-1011.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a (2002): «Nuevos pobladores en el Valle de Ricote». *I Congreso turístico cultural «Valle de Ricote»*: Mancomunidad de municipios «Valle de Ricote». Murcia. Pp. 137-146.
- GÓMEZ ESPÍN, J. M^a; GIL MESEGUER, E. (1987): «La exportación española de uva de mesa en la segunda mitad del siglo XX». *Papeles de Geografía*, nº 13. Universidad de Murcia. Pp. 159-186.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. (1990): «El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral». *Investigaciones Geográficas*, nº 8. Universidad de Alicante. Pp. 7-36.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a (1991): «Residentes extranjeros en la Región de Murcia. Aproximación inicial a su estudio». *Papeles de Geografía*, nº 17. Universidad de Murcia. Pp. 227-253.
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a (1992): *Modificaciones en el sistema urbano regional de Murcia (1980-1990) dentro de la nueva organización autonómica*. Asociación Murciana de Ciencia Regional CAJAMURCIA. Murcia, 133 pp.

- SERRANO MARTÍNEZ, J. M^a (2002): «La inmigración en España y en la Comunidad de Murcia dentro del marco comunitario en los comienzos del nuevo milenio». (Número monográfico sobre Inmigración actual en España y Ley de Extranjería). *Anales de Historia Contemporánea*, nº 18. Universidad de Murcia. Pp. 47-81.
- VARIOS (1997): *La inmigración en la Región de Murcia*. Consejo Económico y Social de la Región de Murcia. Colección Estudios nº 6. Murcia. 685 pp.
- VARIOS (2002): «Extranjeros en España». *Espanoles en el Mundo*. Nº 31. Verano 2000. Revista de la Fundación Ramón Rubial: Españoles en el Mundo. Madrid. Pp. 3-15.
- VILAR RAMÍREZ, J.B. (2002): *Murcia: de la emigración a la inmigración*. Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia. Murcia. 223 pp.